El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,476—MONTEVIDEO, JUEVES 31 DE JULIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38: en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amongual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

POLONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Juev.—S. Ignacio de Loyola f.
Sol sale á las 6 52 m., se pone á las 5 y 8

FASES DE LA LUNA

En el mes de Julio.

NUEVA, el dia 6, á las 5 y 21 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 13 á las 2 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 20, 3 las 4 y 25 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 28 á las 3 y 29 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el 26.

AVISO.

VENDESE un negro de edad de 27 á 28 años; es buen cocinero, y sabe hacer masas. El que lo necesite ocurra á la calle de San Luis No. 31.
Julio 30 12p

Para Bahía en derechura.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha el muy velero bergantin sardo "VIRTUD," su capitan C. GAZZOLO; admite pasageros solamente, para los cuales tiene excelentes comodidades, y se les asegura un buen trato. Los señores que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Coruña, Cádiz y Barcelona

Saldrá para dichos destinos dentro de un mes el muy velero y nuevo bergantin sardo "UNION," capitan CAMOGLI, y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios
Jl. 7 FIGUEROA Y BUTLER.

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram 'y Bicton y Ca. ju. 26

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE fine British brig "ELIZABETH," of 207 tons burthen, HUGHES BROWN, Master; has a considerable part of her cargo engaged and will take freight at low rates if immediate application be made to the consignees, being under engagement to sail in 21 days.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
J. 4 No. 76, calle de san Carlos.

Para Genova en derechura,

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, sin falta, ya dió principio á cargar y tiene hasta las dos terceras partes prontas; recibirá la otra tercera á flete; tambien tomará pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, asegurándoles que serán bien tratados. Los SS. que gusten tratar pueden verse con su consignatario Josè Maria Platero, calle de San Benito No. 54, ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

PARA FLETE O CONTRATA.

La velera fragata hamburguesa "ELISA," forrada y clavada en cobre, su capitan OTTEN, se fletará ó contratará para cualesquier destino.

Para pormenores véanse con su capitan á bordo, ó con sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá sin falta á principios del próximo Agosto el muy velero bergantin sardo "INOCENTE," forrado y clavado en cobre, su capitan CARLOS ROSSI; tiene las tres cuartas partes de su cargamento pronto y admite lo restante á flete y pasageros. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con sus consignatarios
Jl. 16 CAPURRO Y CASTRO.

Para el Rio Jaueiro.

SE fleta ó recibe carga á flete ó Bergantin Goleta "*PROVIDENCIA*."—El que guste cargar ó fletar puede dirigirse á casa de su consignatario

ANTONIO QUEIROS,
Calle del Muelle No. 99.
j 22—

Para el Rosario y Santa Fé.

LA Goleta Paquete nacional "*PAULA*," su capitan Agustin Queirolo, saldrá para dichos destinos en toda la entrante semana, admite á flete una tercera parte de su carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de San Gabriel No. 103 almacen de D. Tomas Basañez, ó con su capitan abordo. J 29 4p.

SE VENDE.

UNA hermosa Chacara de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de arboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el paraje llamade la ALDEA: el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D. Domingo Gonzalez, donde hallará con quien tratar. j 28

AVISO.

PARA cultibar un jardin que está en las inmediaciones de esta Ciudad se nesecita un jardinero, el que quiera contratarse ocurra á la calle de San Miguel num. 1 ° Ygualmente si algunos SS. tubiesen semillas de flores berduras, ó plantas de arboles, y no proporcion en donde ponerlas, en dho jardin se ofrecen á senbrarlas y plantarlas con inteligencia y cuidado y se debolberan al fin del año aclimatados.

AVISO.

HABIENDOSE vendido la harina de buena calidad á 12 y 12½ pesos barrica, la comision permanente en receso de la J. E. A. acordó en sesion de esta fecha que desde el dia de pasado mañana tenga cada real de pan blanco 22 onzas que es el peso designado por el mapa con respecto al último precio; en lugar de las 18¼ que le fueron señaladas en 21 de Junio último cuando era el precio de las barricas de harina el de 15½ pesos. Lo que de su órden avisa al público.
Montevideo 25 de Julio de 1834.
Salvador Tort, Secretario.

AVISO.

SE venden plantas de parra, con raíces de buena calidad á precios comodos; ocurra á la calle de s. Benito N 18 barraca que cae á la calle de San Luis

SE VENDE.

UN negro jóven, propio para un establecimiento de Campo; sabe domar y charquear, no tiene vicios conocidos, y su precio es moderado. El que se interese en su compra ocurra á la casa central de Policía donde hallará con quien tratar. jl. 23

AVISO OFICIAL.

Montevideo 21 de Julio de 1834.

EL gobierno ha acordado poner en remate la construccion de dos caminos principales que giren desde esta Capital hasta el Cerrito, y desde ella hasta la posesion denominada de Maroñas, sobre cuya obra oye proposiciones.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Pedro se ha abierto una casa de carpinteria de toda clase de obras. Las personas que quieran honrarme con algunas obras, ocurran á la misma calle casa número 219. Tambien se hacen en dicha casa cajones para difuntos á la moda; los de primera clase á 20 pesos; id de segunda 15 y de la tercera 12; y tambien se limpian muebles á la perfeccion á precios equitativos.
jl. 26 3p. *José Antonio Escudero.*

AVISO.

SE compran por cualquier precio el tomo 1. ° del Febrero reformado, y el tomo 2. ° del Evangelio en Triunfo. En la Libreria de D. Jayme Hernandez darán razon. jl. 26—3p.

NUEVO METODO DE PINTURA.

EL Sr. Origoni [Italiano] últimamente ilegado á esta Capital se propone á enseñar la pintura sea en aguazo, ó á alio, sobre papel, lienzo, ó terciopelo, bajo el nuevo método conocido en toda la Italia con el nombre de pintura *Oriental y Chinesca*. El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualesquiera dibujo sin modelo. El método es fácil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda la Italia y especialmente vino á ser de última moda al bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento como tambien el de reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutos, flores pajaros ó mariposas.

El número de lecciones que el Señor Origoni, se compromete á dar, no exederán de 15, en las que asegura que el discipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y egecutará toda clase de trabajo. Tambien asegura que á las 5 lecciones el discipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen exito. En 2 lecciones aparte de las mencionadas, se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten utilizar de su enseñanza podrán dirigirse al almacen de muebles del señor Rouleau, calle del Porton, casa del señor Monteros en el que se espondrá á la vista general los trabajos egecutados con el mismo método, que los discipulos estarán en estado de poderlos egecutar.
jl. 17—8p.

AVISO.

MR. BLUM zapatero y botero ha mudado su tienda á la calle de San Luis entre el Café de la Alianza y el Tribunal de Comercio. j 24 3c.

AVISO.

A VIRTUD del contrato celebrado con el supremo Gobierno el 19 de Junio último y de conformidad con el Ministerio de Hacienda y D. Antonio Montero recive proposiciones por los terrenos de propiedad del Estado que le están afectos.

Los señores que quieran comprar algunos pueden dirijirse á la oficina que al efecto tiene establecida en su casa nueba calle de san Padro ó del Porton.

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 28 de 1834.

HALLANDOSE el servicio del alumbrado público de esta Ciudad y el derecho de este ramo, en estado de rematarse á favor de quien ofrezca mas ventaja, el Ministerio oye proposiciones por el término de 15 dias de la fecha.
jul, 29 15p.

SE VENDE,

EN la casa de martillo de Leon J. Elluari, cálle de San Pedro No. 102,—muebles de todas clases y de mucho gusto, mapas del rio á cinco reales cada uno, y tomando de cien para arriba á tres reales. Jl. 19 15

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Julio 29 de 1834.

EL Gobierno de conformidad al parecer de la Comision nombrada por el Inspector de la Instruccion pública para examinar las planas de varios niños de las Escuelas públicas de Paisandú, Colonia, Carmelo y Salto, ha aprobado por decreto de 26 del corriente se premien á los alumos siguientes: de Paisandú, al niño Domingo Gonzalez; del Carmelo á Miguel Nicolao; del Salto á José Gonzalez, y de la Colonia á Lorenzo Pereira.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Esposicion que el Consejo de Ministros presentó á la Reyna Regente antes del acuerdo del Estatuto Real publicado en otro de nuestros Ns. traducida de un periódico francés por los editores de la Mercantil *de Buenos Ayres.*

(Continúa.)

Las Cortes divididas en dos órdenes ó *Estamentos*, sin menoscabar su antiguo origen, y modificandolas segun la forma que la esperiencia ha recomendado como la mas conveniente, se puede arribár sin riesgo ni peligro al importante fin de esta admirable institucion.

El *Estamento* de los *Próceres* del reino [como una guardia permanente de las leyes fundamentales interpuestas entre el trono y los pueblos] comprenderá en su seno á todos los que se recomienden y distingan por dignidades elevadas y por un nacimiento ilustre, por sus servicios ó méritos, por su saber ó virtudes; los venerables pastores de la Iglesia, los grandes de España cuyos nombres recuerdan la gloria antigua de la nacion, los géfes que en nuestros dias han dado mas brillo al lustre de las armas españolas; los que en los nobles funciones de la magistratura ó en la enseñanza de las ciencias, ó en otras carreras no menos honrosas, han rendido á su patria servicios eminentes, y merecen por ello estimacion y renombre, verán abrirseles las puertas de este ilustre *Estamento*, el cual debe ser esencialmente conservador por la naturaleza de los elementos que lo constituyen.

De consiguiente, todos los grandes de España que reunieren las calidades requeridas, serán miembros natos del *estamento de los proceres* del reino; y esta dignidad será transmitida por generaciones como un derecho hereditario. Esta preeminencia tan conforme al espiritu de la Monarquía, tan tutelar y conservadora, y al mismo tiempo favorable á la verdadera libertad puede asegurando á una clase no menos poderosa por su gloria que por sus riquezas la noble independencia de que necesita, en el ejercicio de su elevado ministerio, acostumbrarla á considerar el depósito de las leyes fundamentales, como á un patrimonio inherente a la familia.

Todos los *próceres* del reino, exceptuando los grandes de España, deberán, segun nuestro plan pender del nombramiento real; pero, con ciertas condiciones que aumenten todo lo posible la confianza que debe inspirar la nominacion, á fin de no dejar desnaturalizarse una institucion tan importante. Esta dignidad será declarada vitalicia, para alejar toda sospecha de tener esperanza:

El número total de los *próceres* debe tambien ser librado al arbitrio de la autoridad real. Como no serán ni amovibles ni instituidos por un mandado revocable, la salvacion del Estado exige que el poder real, como árbitro y moderador, pueda por medio de nuevos nombramientos, egercer una sana influencia en una corporacion tan independiente y poderosa, y tambien á fin de prevenir ó reprimir por este medio, una coalicion violenta, y de restablecer el equilibrio entre los poderes del Estado.

El *estamento de proceres* es de tal modo [conveniente y necesario, que bajo una forma ú otra, existe una institucion semejante en todos los estados representativos no solo en las monarquias templadas, sino tambien en las repúblicas mas libres antiguas y modernas. Prueba esta irresistible, y evidente de la necesidad de poner una barrera á la irrupcion y violencia de los elementos populares para garantir la libertad contra el depotismo y la anarquia.

La simple indicacion de las bases para la formacion del *estamento* de los *próceres* del reino, manifiesta suficientemente el objeto que nos hemos propuesto, y las razones en que nos hémos apoyado, sin que sea conveniente ni oportuno cansar la augusta atencion de V. M, para el exámen prolijo de materias susceptibles de controversia, y á que se han dirigido por mucho tiempo los desvelos de vuestros secretarios de Estado.

Bastenos decir, Señora, que tenemos la conviccion íntima de que, si vuestra magestad se digna aprobar el plan que presentamos para el *estamento de los proceres* del reino, no solo subsanará una especie de espoliacion por una reparacion solemne, sino tambien que se dará un nuevo apoyo al trono de vuestra augusta hija y á los legitimos derechos de la nacion.

Diferente en su origen, su organizacion, y su objeto, el *estamento* de los procuradores del reino, es destinado principalmente á representar los intereses materiales de la sociedad, y á velar por su conservacion; de allí emanan, como de un principio fecundo, muchas consecuencias importantantes.

Este *estamento* es por su consecuencia misma, electivo.

Los individuos que lo componen deben ser electos por la nacion, para que de este modo tenga sus legítimos procuradores. Su autoridad debe durar hasta el término que la ley haya fijado,

Este término no debe ser prolongado de tal suerte que sea fácil olvidar el origen de donde emana dicha autoridad ni tan corto que las pasiones políticas sean agitadas por frecuentes elec ciones.

[Continuará.]



MONTEVIDEO.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1834.

Por el correo terrestre hemos recibido ayer cartas del Uruguay y tambien de la Provincia limitrofe del Rio Grande. De unas y otras extractamos lo que sigue.

Alegrete, Julio 1.° "Hace algunos dias recibì los papeles que U. me ha enviado. Aquì todavia existen los soldados de Lavalleja muy bien tratados y queridos de Bento Manuel; pues aunque se le oficiô de la Capital que tan pronto como llegasen fuesen remitidos y bien custodiados á ella, hasta ahora no se ha executado, no obstante que los Diarios que hablan sobre este particular bien anduvieron de mano en mano, y por mas criticas que hicieron, él no hizo caso.

"Toda esta Provincia và á sufrir un perjuicio muy grande por la mortandad que hay en los ganados caballar y vacuno por ser acometidos de un animalíto llamado "Carrupato."

Uruguay Julio 21. "El 17 se recibiô aquí una carta de un vecino del otro lado del Caureim datada el 10, avisando que Santana con unos cuarenta hombres trataba de sorprender á D. Eustaquio Mendez que con 60 hombres dejô S. E. guarneciendo la costa de este lado de aquel Rio. Ayer se supo por 2 soldados que llegaron enancados y por otros seis mas que vinieron en otra direccion que en la noche del 16 habia sido sorprendido dicho Mendez, del que no dan razon los que vinieron, como tampoco de la demas tropa. El Coronel Palomeque está en el paso del Mangrullo.

Id. Julio 22. Despues de cerrada la que dirijo à Vd. con fecha de ayer, he sabido que el coronel Bento Manuel Riveiro protector de los anarquístas, de los Charruas y de todos los que sepan robar caballos y yeguas, si le las llevan á vender por real y medio, mandô prender al coronel Ramallo tan solo por complacer á los anarquistas que dicen lo tienen por sospechoso, pero que dicho Sr. Ramallo supo evadirse y se les escapò.

"Ha llegado al Salto el Mayor Aguero y un Capitan de los que se hallaban con el Sr. Mendez cuando este fué sorprendido en el Yuquiri, y dicen que los mas de los que los sorprendieron eran brasileros, con los Charruas; y hasta el que los mandaba hablaba portugues."

Por el Paquete Rosa, hemos recibido periódicos de Buenos Aires hasta el 28. El General D. Juan Manuel Rosas habia hecho, por cuarta vez, renuncia del cargo de Gobernador de la Provincia; y la Sala de Representantes estaba convocada para una sesion secreta en la noche del 29. Se creia que el objeto de sus deliberaciones privadas [seria el de resolver definitivamente sobre aquel mismo negocio.

El dia 23 del que fenece salió de Buenos Aires la fuerza destinada à auxiliar la frontera de los Provincias de Cuyo.

Los periódicos de Buenos Aires anuncian que Mr. Hamilton encargado de negocios de S. M. B. cerca de la República Argentina debia embarcarse en el North Star que debia salir pocos dias despues del paquete de Mayo.

Nuestros Cólegas los EE. del *Estenógrafo* han dado en honrarnos publicando bajo el titulo de su periódico integramente y como produccion suya, los articulos orijinales del *Universal* sin citarlo. En este caso está el de la sublevacion de la Ballenera francesa, y mas notablemente el que en su n.° de ante ayer pusieron bajo el epigrafe *El Estenógrafo* copiandolo al pié de la letra de nuestro n.° del mismo dia. A nosotros nos es muy lisongero ver que nuestros cólegas adopten nuestra redaccion como digna de su pluma, y que nuestros articulos sirvan por llenar parte de sus columnas ahorrandoles el trabajo de escribirlos ellos mismos; pero como es costumbre en tales casos citar el periódico de donde se copian por la razon de que ninguno trabaja de valde para otros, si el *Estenógrafo* quiere, puede ir copiandonos que despues le pasaremos la cuenta de los articulos que nos deben.

Estractos de periódicos estrangeros.

Las desavenencias que estallaron hace muy cerca de un año entre el gobierno frances y la República Colombiana, en consecuencia del ultrage inferido á la persona del Sr. Barrot, cónsul de la primera nacion, y que creiamos enteramente ajustadas, por las indicaciones que vinieron tanto de Norte América como de Francia, parecen existir otra vez, habiendo sido resucitadas por falta de reparaciones suficientes al mencionado cónsul. Asi lo anuncia el *Commercial Advertiser* de Nueva York del 12 de Mayo, refiriéndose á las noticias traidas por buques procedentes de Jamaica, de donde salieron el 24 de Abril. En aquella isla sabian que los franceses proyectaban un ataque contra la ciudad de Cartagena para el dia 15, y por prevision de lo que pudiera suceder muchos negociantes, teniendo recelos por la seguridad de sus propiedades, habian mandado crecidas sumas á la Jamayca á bordo del San Luis, conductor de la noticia.

(*Diario de la Tarde.*)

Ventajas de la agricultura sobre las fabricas. (1)

No es el número de habitantes el que constituye la fuerza de un estado, sino el destino en que se emplean; y asi es muy conveniente saber cual es la ocupacion que se les puede dar mas útil al bien público. Todas ellas tienen entre si cierta correspondencia; pero alguna se hallará tan importante que sea como el primer anillo de esta cadena; y no es menester discurrir mucho para conocer que esta es la que mas se debe fomentar, como que su prosperidad es la fuente y el

(1) Por Arthur Young. *Extracto*

apoyo de las demas ocupaciones secundarias. La agricultura es indubitablemente el fundamento de todas las artes, y por esto entra en la *politica ideal* de todos los pueblos civilizados el promoverla en cuanto puedan: digo *politica ideal*, porque aunque se conozca su importancia nunca se la presta toda la atencion que merece. La gran combinacion que tiene que hacer un gobierno es fomentar al mismo tiempo la agricultura y las fábricas, sin dar nunca la preferencia á lo que es menos importante. La agricultura, que es la mas grande de todas las fábricas, debe adquirir la mayor perfeccion, antes de que las que se llaman manufacturas sean un objeto de comercio y de exportacion. Luego que florezca el cultivo de las tierras se han de poner en actividad las fábricas en que se empleen las materias que produzca nuestro suelo, y despues de todas ¿estas las que vengan de pais extrangero.

Siendo la agricultura la que mas nos interesa entre todas las artes y sobre la que se fundan las demás, examinemos si la nuestra ha llegado á aquel grado de perfeccion que puede adquirir, y á primera vista nos convenceremos de lo contrario, viendo muchos millones de fanegas de tierras valdias. ¿Y seria conveniente labrarlas, y separar de las fábricas los brazos necesarios para cultivar las? á mi ver toda fábrica es perjudicial si se separan del campo los brazos necesarios para su cultivo: no le faltan estos precisamente porque los empleen las fábricas pues siempre serán inutiles para la agricultura sino tienen los convenientes estimulos para trabajar.

Me dirán "que las tierras que llamo valdias sirven regularmente para pasto del ganado lanar, cuyo producto mantiene á mucha jente en las fábricas, lo cual es mas útil al público, que el reducir á labor dichas tierras; á mas de que en las fábricas se suelen ocupar brazos inutiles para el cultivo, como son los de los niños y los viejos."

Estos reparos tienen alguna apariencia de razon; peró á falta de un conocimiento exacto fundado sobre hechos, nos hemos de contentar con aquella certeza que permita la naturaleza del asunto, teniendo presente la importancia que resulte de uno y otro sistéma al bien general del estado.

La diferencia entre un terreno inculto y destinado á pastos y otro que esté cultivado es tal, que me parece muy esencial el examinarla de buena fé. Desde luego es menester convenir en un hecho, á saber, que mil fanegas de la mas mala tierra de labor emplean muchos mas brazos que un rebaño de ganado lanar que pastase el mismo terreno Si se advierte que hay pocos pastos que no tengan debajo de la superficie del terreno una capa de marga, de creta ó de arcilla, y que estos abonos naturales sacados y echados encima con inteligencia lo mejoran seguramente, es necesario confesar que dicho campo seria muy importante para el público y para los particulares que lo cultivasen, y que en él se pudieran emplear millares de los mejores brazos que tenga un distrito.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Muy Señor mio: Es extraordinario seguramente que en una época en la cual se manifiesta un prurito de analizarlo todo, bien ó mal, abusando no pocas veces de la prensa como igualmente de la paciencia de los lectores, se observe un silencio profundo sobre ciertos establecimientos llamados de recreo, que no solo están en diametral oposicion á lo que comprehenden por moral pública, si no que tienden exclusivamente al envilecimiento y ruina del vecindario: con poca dificultad podrá entenderse que aludo al Juego de Lotería de Cartones anunciado en el UNIVERSAL No. 1,474 del 29 del corriente. Si este entretenimiento pudiera circunscribirse á la gente acomodada; mas habria que lamentar lo irreflexivo de la concesion que lo permite, que lo material del perjuicio; pero fijar y autorizar como una diversion sencilla el precipicio á el cual bajo el poderoso incentivo de lucrar ciento por uno, sea arrastrada la gente menestral, jornalera y la menesterosa, que compone el mayor en cualquiera Sociedad, los Padres é hijos de familia pobre, la servidumbre y aun los proletarios, substrayendolos del nocturno descanso para que se dirijan á poner sobre un carton el sudor de aquel dia, retornando los mas á su domicilio inocente sin pan para sus hijos y con el humor taciturno, melancolico y aun pendenciero que engendrá naturalmente la perdida absoluta de su único capital; exponer digo, á V, esta clase privilegiada á que por consecuencia contraiga empeños de que los pulperos acostumbran sacár el mejor partido á enagenar los muebles poco valiosos de su servicio, á vender su ropa y aun á robar por saciar la golosina de un juego que tanto le promete para resarcir sus anteriores pérdidas, es sin disputa lo mas inmoral y funesto q' pueda concebirse. Una mira la juzgó sobre la Loteria de cartones asi en el Teatro como en los Cafees, y un poco de reflexion respecto á sus graves consecuencias, bastarán á patentizar no solo lo diforme de dicho entretenimiento si no tambien la contradicion que resulta en el mandato de su establecimiento por una autoridad que pocos dias antes impulsada del espiritu ilustrado y benefactor que preside sus disposiciones, interpuso su valor y obtuvo del gefe de esta iglesia la supresion de innecesarias festividades, en las que despues de una corta y respetable devocion se seguia la crapuela y perniciosa holganza en detrimento palpable de la industria, en desdoro de la civilizacion y en ruina del bien estar de una Nacion que por lo bello de sus elementos y por lo infantil de su alcurnia tiene multiplicada precision de proporcionarse aquellos engrandecimientos que solo emanan de la contraccion al trabajo, de las economias individuales y en suma de las buenas costumbres.

Es de V. atento seguro servidor Q. S. M, B,

(*Garantido.*)

Un Filantropo.

Sr. Editor del Universal.

Mi apreciable Sr.: creo muy dignas de las columnas de su acreditado periódico las tres siguientes inscripciones que hé encontrado en un Periódico de Nueva York intitulado THE ALBION de 26 de Abril del presente año, y que su redactor dice haber copiado del MERCURIO DE QUEBEC Capital del Canadá.

Yo simpatizando con nuestros hermanos del Norte, las he puesto, como ellos. en lengua vulgar, en que no ha sido posible conservar toda la gracia que tiene el equivoco de Colombo con Colombo; pero á pesar de esto la materia es de sumo interes, y por lo mismo espero se sirva darle un lugar en sus páginas, á lo que le quedará reconocido.

Un Montevideano.

ELOGH

Di Cristoforo Colombo, scopritor dell' America l' anno 1492, scriti nella casa di sua nacita, nel paese di Cogoletto, contrada Guiggiolo.

I.

Con generoso ardir dall' arca all' onde
Ubbidiente il vol Colomba prende,
Corre, s' aggira, terrene scopre e fronde
D' olivo, in segno, al gran Noe ne rende.
L' imita incio Colombo, ne se asconde,
E da sua patria il mar solcando fende;
Terreno al fin scoprendo diede fondo,
Offrendo al' Ispano un nuovo Mondo.

Il 2 Decembro, 1650,
Petre Antonio Colombo.

II.

Hospessiste gradum; Fuit HIC lux prima Colombo,
Orbe viro majori, Heu! (1) nimisareta Domus!

III.

Unus erat Mundus; Duo sunt, ait ISTE; fuerunt.

1826.

(1) *Se piensa que es Heu.*

ELOGIO

De CRISTOBAL COLOM, descubridor de la América el año 1,492 inscripto en la casa de su nacimiento en el pais de Cogolcto, distrito de Guiggiolo.

I.

Audáz sale del Arca al mar undoso
La paloma velóz, y el vuelo emprende,
Corre, jira, vé tierra y con frondoso
Olivo en señal á Noé sorprende.
Colom la imita, y parte jeneroso
Surcando el patrio mar, que sábio hiendo
Y en piélago lancorando mas profundo,
Descubrió para España un nuevo Mundo.

El 2 de Diciembre de 1650 Presvitero Antonio Colombo.

II.

Detengase y contemple aqui quien pasa,
Y admire de Colom su natal casa.
De tan corto edificio fuera dueño
Para quien todo un mundo fué pequeño.

III.

Un mundo los antiguos conocieron;
Hay dos dijo Colom y dos se vieron.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

D, José Sprott á Buenos Ayres
" Martin Arispe á id.

PRESENTADOS.

D, Pedro Ducolo de Burdeos
" Juan Dantin de id,
" Francisco Isores de id,
" Nasario Gonzalez Sta. Fée,
" Pedro Nasimbene de id,
" Luis Pondal de id.
" Juan Lorellas de id.
" Juan Bautista Sameria Mercedes
" Antonio Lopez da Fonseca Bs, Ays,

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 26 del corriente.

Bergantin francés *L'Paul*,
100 cueros vacunos
Bergantin ingles *Guernsey*,
300 cueros vacunos
Barca francesa *Fauvette*,
373 cueros vacunos
6 fardos cerda
3 id. cueros de carnero
Bergantin ingles *Donattor Castler*,
569 cueros vacunos
Bergantin sardo *Urbano*,
131 cueros vacunos
Fragata francesa *Rio*,
500 cueros vacunos.

Descarga de la misma fecha.

Bergantin americano *Velocity*, á Don Diego Noble,
75 barricas } harina
11 medias }
Bergantin ingles *Filomela*, á varios,
41 pipas aguardiente
2 cascos aceite de linaza
5 barrilitos pintura
Bergantin sardo *Rio de la Plata*, á Don Lázaro Luis de María,
58 vigas
Bergantin nacional *Guia del Uruguay*, á D. Antonio M. Guimaraens,
5 pipas caña
5 barricas azucar
Goleta americana *Flor de Mayo*, á D. Diego Noble,
3 cajones sillas
39 barriles vacios
1 id. lleno
88 tirantillos
157 tablas
Bergantin francés *Faeton*, á depósito
1 bulto mercancias
Paquete nacional *Minerva*, á varios,
38 cajones } pasas
22 sacos }
69 barricas almidon
14 bultos mercancias
1 caja.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 30.

Sres. Beley Stuard y Ca,
2 cajones sombreros ordinarios
D. José Bujan
2 cajones de paños
D. Andres Cavaillon
1 baul de botas
Sres. Stanley Black y Ca.
55 canastos de losa
D. Juan da Silva Figueira
51 tercios de yerva
D. Diego Noble
1 barrica ginebra
1 dicha de brea
1 barrica } de zapatos
2 cajones }
4 dichos con muebles
3 dichos cigarros
1 dicho de rapé
2 dichos de barniz
1 dicho vidrios huecos
1 fardo papel de lija
1 pieza de jarcia

HA CERRADO REGISTRO.

Dia 30.

Polacra sarda "Indiferente" capitan Dodero con destino al Rio Janeiro y despachado por D. Lazaro L. de Maria
8500 arrobas carne seca
5 cascos de sebo
10 barriles polvora
29 cajas velas
1 dicha quincalleria

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 30.

Goleta nacional *Preciosa Maria*, de 35 toneladas, patron Antonio José Lopez, salió de la Colonia el 29 del corriente, á D. José María Olave, con
944 cueros vacunos
31 id de bagual
21 arrobas cerda
4 id. grasa
4 barricas sebo
4 canastos naranjas

Goleta nacional *Rosario Guadalupe*, de 68 toneladas, patron José Coll, salió de Santa Fé el 14 del corriente, consignada á su patron, con
1126 cueros vacunos
133 id de nonato
46 chiguas cerda
4 id lana
12 pipas }
6 barricas } sebo
9 chiguas }
106 sacos ceniza
258 camas de algarrobo
1700 astas

Bergantin americano *Martha*, de 229 toneladas, capitan Randall Pullen, salió de Buenos Ayres el 29 del corriente, consignado á D. Diego Noble, con
30,000 canillas.

Goleta paquete nacional *Rosa*, de 121 toneladas, capitan Francisco Moratori, salió de Buenos Aires el 29 del corriente, á Lázaro L. de María: con
63 cajones pasas de huba
53 cuñetes aceitunas
23 cuartos barriles polvora
23 cajones orejones
8 dichos } de géneros
1 barrica }
13 sacos nueces
6 canastos } utiles cabalgaduras
4 lios }
2 baules herramientas de carpintero
1 cajon con una máquina (tero
1 dicho con un piano
4 suelas
4 barricas orejones
5 cajones id. de pera
4 sacos pasas de higo
Y una porcion de muebles

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Habiéndose enfermado la señora Da. Elisa Vaccani, no se puede dar la funcion anunciada para hoy; la Compañia Lírica, para complacer del modo que le es posible, tendrá el honor de representar hoy 31 de Julio

El Barbero de Sevilla.

[A las 7.]

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Ser vidor.

Un abonado.

Aviso.

DEBIENDO el que firma ausentarse para Buenos Ayres, tan luego como pueda concluir el arreglo de los asuntos de su Estudio, lo ha trasladado, a efecto, desde esta fecha á casa de D Modesto Sanchez, calle de san Benito N.° 96 frente à la del señor Tesorero D. Ambrosio Mitre. Sus clientes, amigos y demas personas, que lo necesiten con el objeto indicado, ó para consultas ó escritos sueltos, pueden verle en dicha casa á toda hora del dia. Montevideo Julio 21 de 1835.

Dr. Juan J. Alsina.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del Liceo Montevideano, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano; como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran á su casa Hospital del Rey. jl 27—

Se vende.

A un precio comodo un famoso campo en la costa del Arroyo malo de la propiedad de D. Julian Fenes, el rincon lo forman los fuertes arroyos malo y chacaratas hasta la cuchilla de Sto. Domingo; su area consta de 11 á 12 suertes de estancia, ocurrase á la calle de S. Agustin N 28 ó á lo de D. Jaime Illa. jl. 21.

A LOS CURIOSOS.

SE vende la coleccion del Universal encuadernado, como igualmente el periódico Patriota, el Investigador, el Indicador, el Registro oficial, el nacional y otros periódicos que se han publicado desde el año 29 hasta el presente. La persona que guste comprarlos ocurra á tratar con el dueño que vive en la calle de san Santiago N. 40 á espaldas de la casa de comedia.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 300 pesos plata, libre de todo derecho, que fué lo que costó, entiende algo de campo, y de conchavo dá seis reales diarios, tambien se cambia por una negra que sepa labar y planchar. El que guste véase con su amo que vive detras del Fuerte, calle de Santiago puerta sin número, pero que le pertenece el 48.
J 20

AVISO.

EN la Librería de Jayme Hernandez se hallan de venta las obras siguientes:—Feorero novisimo y Recursos de Fuerza—Castro, discursos sobre las leyes—Conde de la Cañada—Gomez Negro—Teoría de las penas—Ordenanzas de Bilbao — Seila, derecho real de España—Zamacola, tribunales de España—Colom de escribanos—Historia del comercio con el código — Espíritu del derecho—Curso de política—Bentham, legislacion — Libertades de la Iglesia Galicana — Diccionario de economía politica—Manual de delitos — Id. delitos y penas—Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por D. Rafael Minvielle—Cartilla para aprender á tocar el piano forte— El No me Olvides del año 28 — Nuevo sistéma de geografia con láminas y un atlas— Napoleon ante sus contemporáneos —Coleccion general de los viages— Jerusalen Restaurada—Torio de la Riva, arte de escribir—Don Quijote — Gilblas—Pichó, lecciones de bellas letras—Graham, medicina—Obras de Moratin—Id. de Martinez de la Rosa —Historia del comercio y el código—Evangelio en triunfo—Génio del cristianismo—Consejos á mi hija—Compendio de la historia de España—Id. de Portugal—Id. de Francia—Arte de ser feliz—Alvarado, física y astronomía — Arias, Montano, monumentos sagrados para la salud del hombre—Deslandes, higiene pública—Principios de moral—Repertorio americano — La España del año 20 al 32; Cartas de Cabarrus; Matrimonio de los eclesiásticos; Manual de las madres; Pequeña biografía clásica; Discurso sobre la industria popular; Robertson, historia de América; Ensayo sobre las preocupaciones; Pamela Andreus; Pelegrin, gramática española; Mérito de las mugeres; El Pintor de Salsburo; Historia de la filosofía; Teresa ó el terremoto de Lima; Influjo de las pasiones; Enciclopédia de la juventud; Gobierno de Toscana; Elemento de geografia; Espíritu del despotismo; Educacion de las niñas, por Fenelon; Obras de Iriarte; Diccionario de física; Id. de la Académia; Valdivieso, la liberiada; Galeria moral; Malte Brun, Diccionario geográfico universal; Cartas á Sofia sobre la física, química é historia natural; La moral aplicada á la política; La moral universal; Las ruinas; Tratado de higiene aplicado á la educacion de la juventud; Diccionario poético en portugues; Clavijero, historia de Méjico; César Nonato; Venida del Mesias; Filosofía del altar y el trono; Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de América; historia de la Inquisicion; Id. en compendio; Cartas del filósofo rancio; Una coleccion de comedias y tragedias en 19 tomos; Los tomos 1, 2, 4 y 6 de las obras de Cervantes; El 9 ° de las obras de Rousseau; 1 tomo del Espíritu de los mejores diarios que se publicaban en Europa; varios tomos sueltos de las obras del Padre Feijó; Retórica de Mayans; Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Rio Bermejo; Gradus Martinez librersa de jueces,—obras de as casas—Dicionario de América—obra de Madama Estael—id. Racine—id. Molier—Tratado de aseguran zasy—Contratos á la gruesa—Espiritú del Código de Comercio—Bentano prueba y judicial Confinier Libertad individual—Roberson historia de Carlos 5 ° —Bignon los Gabinete y los pueblos—Maguiabelo—obras de Feijoo le falta el tomo 8. °

AVISO.

SE venden dos sitios á extramuros de esta Ciudad, el uno linda por el Norte, con la calle real, camino de Maldonado; por el Sud, calle real, camino para la Estanzuela, por el Este, calle real, que linda con lo de D. Salvador García y por el Oeste con terrenos del finado Valiñas, siendo de una cuadra, y siete mil doscientas noventa varas de area superficial. El otro linda por el Norte, calle por medio, con lo del finado Valiñas; por el Sud, calle por medio, con lo de D. Damaso Peralta; por el Este con lo de D. Ramon Lesama y por el Oeste, calle por medio, con lo de D. Juan Luis Vidal, compuesto de nueve cuadras; uno ó los dos, ocurran á esta Imprenta que darán razon. j 24

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es apaente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

Se vende.

EN la calle de san Agustin N. 28 ó en casa de D. Jaime Illa, una negra de edad de 27 á 30 años, sin vicios y sabe labar, planchar, cocinar y de regular servicio; ocurrase para tratar á los parajes indicados. jl. 21

Interesante.

SE vende en el almacen naval de Guillermo Parry calle de san Telmo N. 97, té hison á 1 peso libra, azucar de pilon á 1½ reales, mostaza francesa á 1½ el tarro, tinta colorada á 1½ la botella, polveras de seidlitz á 6 rs. el cajon, jávon amarillo cajon 14 rs., id. blanco de Europa arroba 22 rs. aceite de quemar arroba 16 rs., id. de primera calidad arroba 22 rs. ginebra de Holanda 4 pesos 2 reales el cajon, vino de Burdeos 4 pesos id. velas de esperma por cajones 4½ reales libra, cigarros lejitimos de la Habana á 5 pesos el cajoncio, listados azules á ocho vintenes la vara, guantes cabretilla para señoras 1½ el par, lonas inglesas á 11 pesos y medio la pieza, id. de Rusia á 24, brines de Rusia á 10, camisetas de lana á 6 reales, id. blancas y finas á 9 reales, calzoncillos de lana á 10 rs., polvora fina en tarros á 12 rs., polvorines ingleses de patente á 10 rs., municioneras id. á 12 rs., jarcia de Rusia a 10 pesos el quintal, y otros articulos á precios sumamente acomodados. jl. 22.

Chimeneas Inglesas.

DE mucho gusto y á precios muy equitativos, hay de venta en casa de los SS BELEY STWARD y Comp., No. 136 calle de San Gabriel.
j 21—3p.

RIFA

DE ocho hermosos cuadros seis de ellos de la historia sagrada en la primera suerte y dos de Mazeppa en la segunda suerte á dos patacones la cedula en la calle de san Carlos n° 147 estan los cuadros para los Sres. que gusten verlos jl. 22—3d

BARATILLO.

EN la casa del Sr. Queiros, azucar blanca á 4 vs. y medio lb, id, á 4 vintenes, de la havana superior, á 6 vs. fideos á 4 rs, lb, arroz á 3 vs. tabaco de paraguay á 4 vs,. En la misma casa se vende un negro de buena figura, edad de 20 años y tiene un año de peon de albanil. La persona que se interese puede dirigirse á la casa de dicho Sr. calle del muelle n.° 99 jl. 22 3p.

RIFA.

DE una sopanda, muy elegante y nueva, tasada en 500 patacones, á 4 rs. el villete se hallan billetes en la calle de san Felipe n° 66 jl, 22—30p.

Se ha huido,

AYER 29 de Julio, como á las 9 de la mañana, una negra llamada Maria aportuguesada y media bozalona para hablar; estatura mediana, edad regular, delgada; lleva un vestido de listado blanco con rayas coloradas, un rebozo de bayeta punzó riveteado con cinta, y calzada con zuecos. El que sepa de su paradero y lo avise á su amo que es Don Bernabé Magariños, ó la entregue detras del Fuerte calle de Santiago, puerta sin número, pero que le toca el 48, será bien gratificado, ademas de pagarle los gastos que le haya ocasionado. Jl. 30

AVISO.

QUIEN quisiere conchavar un buen cocinero italiano á toda prueba, que sabe hablar bien el castellano y recien venido, ocurra á la calle de San Joaquin No. 53, en la fonda genovesa de Francisco Mendaro. Jl. 30 3p

Se ha perdido,

UN perrito faldero, chico, blanco, ojos y nariz negros, oreja chocolate: el que diere razon de él en la calle del Muelle No. 35, será bien gratificado. Julio 30 tf.

AMA DE LECHE.

HAY una morena recien parida que desea conchavarse para criar tiene las mejores recomendaciones; darán razon en la calle de San Pedro número 107. jul. 23

AVISO

SE vende en la calle de San Luis al lado del N. 101 frente al Fuerte de San José un armario ropero aprecio sumamente moderado. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jul. 23.

AVISO.

DESEA acomodarse en cualquier establecimiento de campo un jóven que se halla con todas aptitudes necesarias. Quien se interese por él ocurra á casa de D. Domingo Vazquez, que darán razon. Jl. 29 3p

GRAN LOTERIA.

AL fin de cada mes infaliblemente, contado desde la fecha ó antes si el fondo estuviese reunido, se jugará en el Teatro una Loteria, cuyo fondo será de MIL patacones los cuales se distribuirán del modo siguiente

1. Terno ....200 Patacones,
1. Cuaterno ......300 id.
Loteria ....500 id.
1000,

La Gran Loteria será presidida por el Jefe Politico del Estado.

Los Cartones serán todos iguales en el modo de pedir torno, cuaterno ó loteria, es decir orizontalmente.

Las personas que gusten jugar la Gran Loteria pagarán dos Patacones, y recibirán su correspondiente villete, sin el cual no podrán obtener carton.

Los villetes serán vendidos por D. José Milans café de S. Francisco, y por D. Rafael Gomila en el Teatro.

Montevideo 29 de Julio de 1834.

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69. Jn 19 3p

QUEMAZON.

PARA salvar un compromiso,—se vende una criada de todo servicio; sabe lavar, planchar, cocinar, hacer jabon, velas, dulces y excelente mucama: se dá á prueba por 6 ú 8 dias, tiene una hijita de dos años, y ella de edad de 24. El que le necesite ocurra á la calle de San Ramon No. 107, donde encontrará con quien tratar. Jul. 23 3p

A LOS AMANTES A LA LECTURA,

SE ha avierto un gran baratillo de libros en castellano y frances recien llegados de Europa, y se venden en la calle de San Gabriel en la sombrereria casa del Sr. Dn. Juan Gallardo inmediato al Porton de dicha Calle.

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores de Bento José de la Fonseca, número 19. Se venden sanguijuelas á 1 rl, y se aplican á 2 rs, y por mayor se darán mas acomodadas

A los oficiales confiteros.

SE precisa uno para el obrador de una confiteria, café de san Francisco darán razon

CAMBIO DE DOMICILIO.

MR. JULES FONTANGES, cirujano dentista, aprobado, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudar su domicilio á la casa situada en la calle del Muelle, al lado de la fonda del Sol, conocida bajo el nombre de "Fonda Inglesa;" y ocupa las viviendas que están sobre el café.

Suplica á las personas que puedan necesitar de sus servicios, tengan la bondad, cuando lo manden buscar, de indicar en un billete el nombre de la calle y número de la casa donde deba ocurrir.

Se le encontrará todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Jl 30